

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

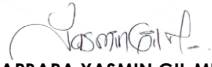
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 002

Fecha de Publicación		17 de enero de 2024						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1 852304089001-2016-000044-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EANES DIAZ SUAREZ	FIJA REMATE CUOTA PARTE	16/01/2024	17/01/2024	1	
2 852304089001-2016-000064-00	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	JIMMER CARDOSO	Pone en conocimiento - niega solicitud de abono	16/01/2024	17/01/2024	1	
3 852304089001-2017-000096-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HIPOLITO PONARE PUMENE	FIJA REMATE CUOTA PARTE	16/01/2024	17/01/2024	1	
4 852304089001-2021-000141-00	EJECUTIVO SINGULAR	MARLENY HINOJOSA DIAZ	LUZ ADRIANA CARVAJAL HINOJOSA	Aprueba Liquidación costas	16/01/2024	17/01/2024	1	
5 852304089001-2022-000045-00	SIMULACIÓN	PEDRO PABLO DIAZ GUTIERREZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE LA SRA. ANA ROSA GUTIERREZ GUARIN (Q.E.P.D) Y OTROS	REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL	16/01/2024	17/01/2024	1	
6 852304089001-2023-000018-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	AMANDA PATRICIA MARE RUIZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	16/01/2024	17/01/2024	1	
7 852304089001-2023-000020-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA SA	YUDY ESPERANZA CRUZ ROJAS	DECRETA SECUESTRO - DESIGNA SECUESTRE	16/01/2024	17/01/2024	1	
8 852304089001-2023-000035-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	MARIA ELENA CEDEÑO PIÑEROS	Niega notificación - requiere	16/01/2024	17/01/2024	1	
9 852304089001-2023-000090-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	AMPARO GUIO CISNEROS	DECRETA SECUESTRO - DESIGNA SECUESTRE	16/01/2024	17/01/2024	1	

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendaj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.


BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaría